

57812

P.- 15.060.-

"Case 3- Br. 521276"

7812

20 1956



26 1956

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 MODELO DE UTILIDAD
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de SIMMONDS ACCESSORIES LIMITED, entidad británica, establecida en Treforest Trading Estate, cerca de Pontypridd, Glamorganshire, País de Gales, Gran Bretaña, por:

"UN DISPOSITIVO DE SUJECION".-

=====

Este invento se refiere a dispositivos de sujeción y particularmente a los que están contruídos de chapa metálica, metal laminado en frío y similares. El dispositivo tiene aplicación particular en la retención de dos artículos entre sí por medio de un saliente que, o bien forma parte de uno de los artículos, o se extiende a través de una abertura de los mismos, y que penetra en y a través de una abertura del otro artículo. El sujetador puede usarse para retener artículos que están hechos de materiales plásticos, piezas coladas entre matrices u otros materiales

5
10

•57812



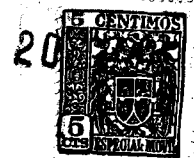
que se usan en la práctica comercial en muchas industrias. Ejemplos de los artículos con los cuales puede usarse el presente sujetador son placas para rótulos, tiradores para cajones, a cualquier artículo en donde el acceso para
5 colocar el sujetador puede tenerse principalmente solo desde un lado del dispositivo al que se intenta sea unido el sujetador.

Un objeto del presente invento es crear un dispositivo de sujeción que puede colocarse sobre una
10 parte saliente de un artículo e insertarse a través de una abertura de otro artículo y el cual, por el acto de la inserción, efectuará automáticamente una conexión de bloqueo entre los dos artículos.

Adicionalmente el invento considera un
15 sujetador que puede estar formado de un solo espesor de material elemental de tal tamaño y forma que el grado deseado de flexibilidad y acción de bloqueo puede obtenerse sin pérdida o desperdicio de material.

Un objeto adicional es crear una combinación de artículo y dispositivo de sujeción por medio de
20 la cual pueden, el artículo y el sujetador, como una unidad, aplicarse a otro artículo a través de una abertura y de esta modo dar una conexión automática de bloqueo entre ellos.

Con referencia ahora a los dibujos, la
25 figura 1 es una vista parcialmente en sección y parcialmente en alzado de dos artículos que se retienen en relación



•57812

de montaje por un dispositivo que está construido según el
invento; la figura 2 es una sección hecha por la línea 2-2
en la figura 1; la figura 3 es una sección hecha por una
forma modificada de una construcción de conjunto; la figura
5 4 es una sección que muestra una forma modificada de cons-
trucción del sujetador; la figura 5 es una vista en pers-
pectiva de todavía otra forma modificada de construcción del
sujetador; la figura 6 es una sección horizontal hecha a
través de un pasador al que se aplica el sujetador de la
10 figura 5; la figura 7 es una vista en perspectiva de una
forma modificada del sujetador, y la figura 8 es una sección
hecha por dos partes que se mantienen en relación montada
por medio del sujetador mostrado en la figura 7.

El dispositivo de sujeción mostrado en
15 las diversas figuras es formado, con preferencia, a partir
de una sección sustancialmente reatangular de chapa metáli-
ca, o material de tira de la anchura deseada. La forma ele-
mental de ranura y deforma adecuadamente para que constitu-
ya las formaciones deseadas, que puedan ceder, y de reten-
ción y se le dá entonces la forma de un anillo hendido que
20 está destinado a encajar sobre un saliente 5 que está for-
mado sobre, o asociado con, un artículo 6 y está destinado
a extenderse por una abertura 7 en otro artículo 8 para efec-
tuar una acción de bloqueo o retención entre ellos.

25 Con referencia ahora a la figura 1, el dis-
positivo de sujeción tiene un cuerpo 10 en forma de un ani-
llo partido con brazos 11, que pueden ceder, formados desde

7812

20



5 el mismo. Cada brazo tiene con preferencia una porción del mismo extendiéndose hacia fuera, como por ejemplo en 12, y otra porción que se extiende hacia dentro, como por ejemplo en 13, estando la porción que se extiende hacia dentro situa-
da adyacente a la extremidad libre del brazo, por lo que se forma un hombre entre las extremidades del brazo. Los brazos pueden ceder con respecto al cuerpo y tienden normalmente a saltar hacia fuera del mismo, como resultado de lo cual, son movidos hacia dentro por su aplicación con la pared
10 de la abertura a través de la cual es pasado el sujetador y son luego movidos automáticamente hacia fuera para que se apliquen con el artículo por detrás de la abertura, resistiendo de este modo el movimiento del sujetador en una dirección inversa a través de la abertura.

15 Los brazos que pueden ceder pueden tener varias formas dependientes del uso particular para el que se intenta usar el sujetador; así por ejemplo en la figura 3, los brazos están extendidos hacia fuera y en una dirección continua, como resultado de lo cual no se forma un hombre intermedio. En esta ilustración, por lo tanto, se con-
20 fía la seguridad de la acción de bloqueo en las extremidades de los brazos que están destinadas a aplicarse con una cara dorsal del artículo a través del cual es pasado el sujetador.

25 Para mantener al sujetador sobre uno de los artículos antes de la inserción del mismo en la abertura de otro artículo, se prefiere utilizar dientes u otros

57812



miembros, adecuadamente formados, integrales con el cuerpo del sujetador para que se apliquen al saliente con la suficiente acción de agarre para resistir el movimiento del sujetador axialmente al saliente. Así, en las figuras 1 y 2, 5 los medios de retención constituyen dientes 20 que están formados en las extremidades de la pieza elemental a partir de la cual se hace el sujetador. De nuevo, en las figuras 4 y 5, los medios de retención comprenden dientes 25 que están estampados hacia dentro desde el cuerpo a intervalos espaciados. 10

En la práctica, los dientes u otros medios de retención permiten que el sujetador sea aplicado al saliente 5 por movimiento del cuerpo en una dirección axial con respecto al saliente, pero resisten el movimiento en una dirección opuesta. Ha de comprenderse que la elasticidad del 15 cuerpo tiende a unir los medios de retención contra el saliente y que el diámetro del sujetador está escogido de tal modo con respecto al del saliente, con el que se intenta ser usado el sujetador, que el sujetador debe saltar hacia fuera 20 a fin de encajar en el saliente. Adicionalmente, la abertura 7 del artículo 8 al que se intenta unir el artículo 6 tiene tal relación con el diámetro del sujetador que los brazos del sujetador saltarán hacia dentro según es pasado el sujetador a través de la abertura.

25 Una modificación adicional de los medios para bloquear el sujetador contra un artículo se ilustra en las figuras 5 y 6 en las que el cuerpo tiene partes abocina-



.57812

5 das 40 formadas junto a una extremidad del mismo. Estas partes abocinadas o alas pueden moverse radialmente hacia dentro para permitir el paso del sujetador a través de la abertura y moverse hacia fuera automáticamente al acabarse la operación de inserción.

10 Aunque en las figuras 1, 2 y 4 se ha ilustrado un artículo que tiene un saliente en forma de espárrago que está formado integralmente con el artículo y que está destinado a recibir el sujetador, ha de comprenderse que se puede, si se desea, hacer el saliente por separado del artículo y extenderlo por una abertura en el mismo. Así, por ejemplo, en la figura 3 se ha mostrado el artículo 6 con una
15 abertura 7 en el mismo, a través de la cual está destinado a extenderse un miembro que tiene un vástago 51. Una cabeza 52 en el vástago se aplica con el artículo, de modo que la aplicación del sujetador al vástago retiene al miembro firmemente en posición. Después de ello, el sujetador y el miembro, como una unidad, pueden ser pasados a través de una abertura en el otro artículo del mismo modo que el que se usa cuando
20 se emplea un saliente moldeado.

Una modificación adicional del invento se muestra en la figura 7, en la que el sujetador está provisto de un apoyo 30 que puede tener la forma de una pestaña que está ensanchada hacia fuera para que se aplique con un
25 lado de un artículo de modo que limite el movimiento de un sujetador dentro de la abertura en dicho artículo. Así, en la figura 8, se muestra a la pestaña aplicándose con el lado fron-

.57812



tal del artículo 8 mientras que los brazos 11 se aplican con el lado opuesto. Esta forma de construcción puede insertarse dentro de la abertura antes del pasador 5 por la que se mantiene el sujetador automáticamente en posición de recepción del pasador sobre el artículo. Después de esto, la inserción del pasador efectuará automáticamente una acción de bloqueo entre las partes debido a que el pasador es de tamaño suficiente para hacer que se abra el cuerpo. Ha de comprenderse que esta forma de sujetador tiene en el mismo medios de retención tales como los dientes 20 que se han descrito en relación con la ilustración en la figura 1.

Aunque se ha ilustrado y descrito el sujetador como si fuese valioso en particular para bloquear partes entre sí cuando solo puede haber acceso a una de ellas desde un lado de la misma, ha de comprenderse que es igualmente aplicable para su uso en partes conectadas donde puede haber acceso a ambos lados de cada parte. La ventaja del sujetador es que efectúa una acción automática de bloqueo entre las dos partes simplemente por un movimiento axial del sujetador, y que cuando se inserta a través de una de las partes puede hacerse saltar a posición de un modo sencillo y expeditivo. Las características de elasticidad del cuerpo del sujetador, y de los medios de retención asociados con el mismo, no solamente bloquean el sujetador a una de las partes sino que también bloquean las partes entre sí al mismo tiempo. Adicionalmente, las características elásticas evitan el aflojamiento del sujetador, y de las partes, a pesar

115060



-57812

5

del hecho de que las partes, cuando están en uso, están sometidas a vibración. El dispositivo, es adaptable por lo tanto en el trabajo en automóviles para retener reunidos varios conjuntos y en particular para bloquear artículos, tales como placas de rótulos contra su extracción por personas no autorizadas. Cuando se aplican artículos que están moldeados de material plástico, el sujetador tiene una amplia aplicación porque puede retenerse con seguridad en posición sin que se requieran formaciones irregulares en las partes moldeadas.

10

NOTA

15

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º, - Un dispositivo de sujeción que está destinado a abrazar un saliente por medio del cual pueden asegurarse juntos dos artículos y que, o bien forma parte de uno de los artículos, o se extiende a través de una

.57812



abertura del mismo, y que penetra en y a través de una abertura del otro artículo, que comprende una parte de cuerpo de chapa metálica en forma de anillo partido que tiene medios que se extienden hacia dentro para agarrar el saliente, y dedos elásticos, para su aplicación con el artículo, que se extienden hacia fuera desde el cuerpo, que ceden cuando el dispositivo de sujeción es pasado a través de la abertura del artículo y que se extienden contra el lado dorsal del mismo para evitar el movimiento inverso del dispositivo de sujeción.

2º. - Un dispositivo de sujeción según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque los medios para agarrar el saliente comprenden partes dirigidas hacia dentro formadas sobre los bordes adyacentes del cuerpo partido.

3º. - Un dispositivo de sujeción según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque los medios para agarrar el saliente comprenden dientes que se extienden hacia dentro estampados y formados desde el cuerpo del sujetador.

4º. - Un dispositivo de sujeción según se reivindica en cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado porque el saliente tiene la forma de un pasador que tiene una sección transversal uniforme por toda su longitud, y porque el dispositivo de sujeción se aplica de tal modo sobre el pasador que, cuando es hecho pasar el pasador a través de las aberturas en los artículos que van a ser unidos,



los artículos son asegurados entre la cabeza del pasador y las extremidades de los dedos que se aplican con el artículo sobre el dispositivo de sujeción.

5º. - Un dispositivo de sujeción.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

20 DIC. 1956

P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder

57812

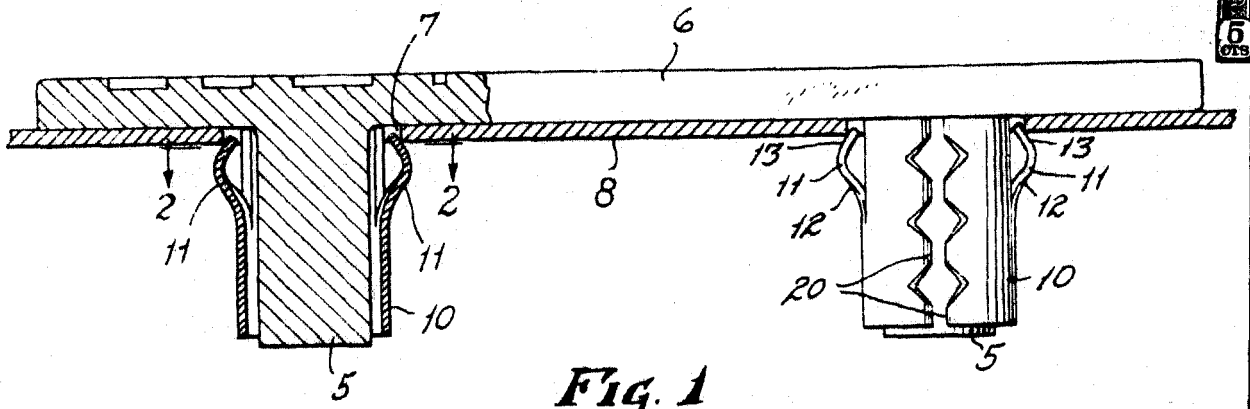


Fig. 1

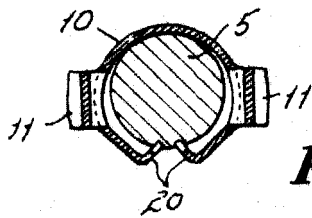


Fig. 2

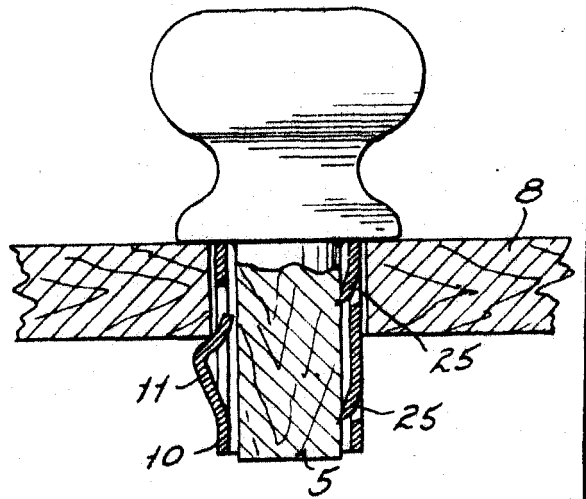


Fig. 4

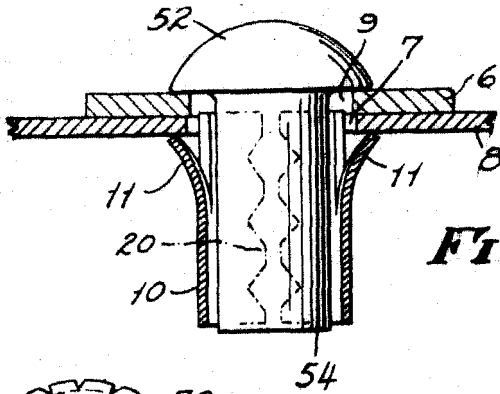


Fig. 3

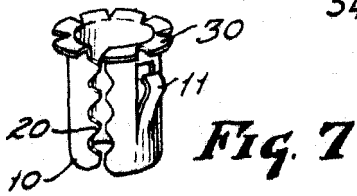


Fig. 7

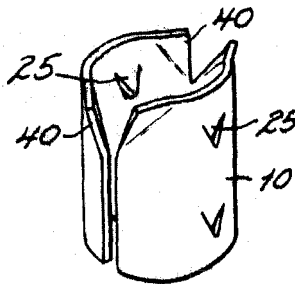


Fig. 5

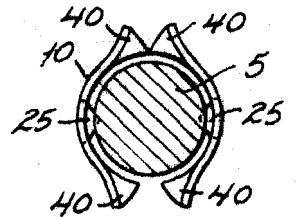


Fig. 6

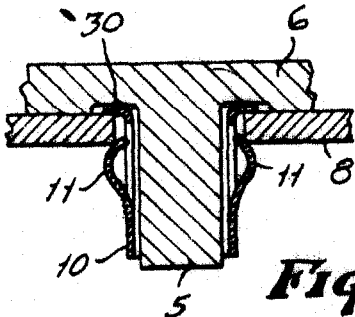


Fig. 8

57812